

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de JARQUE

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Gregorio Becerril Gregorio	24	Enmedio, 17	Jornalero	Si
2	Gracia Palacios Alejandro	47	Mayor, 82	Sacerdote	Si
3	Espliego de Gracia Manuel	24	Id., 108	Jornalero	No
4	Becerril Gómez Mariano	24	Id., 107	Del campo	Si
5	López Sancho Aurelio	24	Id., 68	Id.	Si
6	Gimeno Giménez Andrés	23	Alfajarín, 11	Id.	Si
7	Marco García Felipe	27	Alta, 58	Id.	No
8	Tejedor Sebastián Jacinto	26	Id., 8	Id.	Si
9	Saldaña Marco Tomás	25	Riachuelo, 5	Chófer	Si
10	Andrés Marco Victoriano	23	Fuente, 2	Maestro	Si
11	Gracián Magdalena Gumersindo	26	Medio, 5	Labrador	Si
12	Gracián Magdalena Timoteo	24	Id., 5	Id.	Si
13	Gil Ibáñez Gabriel	78	Castillo, 3	Jornalero	No
14	Sánchez Marquina Inocencio	37	Mayor, 99	Id.	Si
15	Sánchez Royo Timoteo	23	Id., 81	Labrador	Si
16	Gaspar García Juan	26	Castillo, 22	Pastor	Si
17	Marco Cardiel Angel	25	Barranco, 9	Jornalero	No
18	Cardiel Vela Jorge	23	Castillo, 14	Albañil	Si
19	Gregorio Lahoz José	30	San Martín, 13	Labrador	Si
20	Gregorio Lahoz A. Gregorio	24	Id., 13	Id.	Si
21	Marco Sancho Ricardo	23	Mayor, 7	Id.	Si
22	Pérez Gran Victoriano	25	Torrecilla, 20	Jornalero	Si
23	Gómez Royo Decoroso	24	Mayor, 82	Labrador	Si
24	Gómez Zapata Lorenzo	25	Medio, 22	Chófer	Si
25	Pérez Pérez Gregorio	24	Alfajarín, 1	Jornalero	Si
26	Sebastián Franco Rufino	33	Medio, 26	Id.	Si
27	Tejero López Julián	24	Fuente, 16	Pastor	Si
28	Sebastián Vela Plácido	29	Castillo, 18	Jornalero	Si
29	Franco Cardiel Dionisio	24	Barranco, 3	Id.	No
30	Marquina Martínez Eugenio	25	Alta, 37	Id.	Si
31	Cotela Almenara Antonio	50	Mayor, 66	Secretario	Si
32	Marco Gregorio Angel	23	Marquina, 14	Del campo	Si
33	Becerril Gómez Pablo	25	Barranco, 7	Jornalero	Si
34	Cardiel Gran Lorenzo	46	Castillo, 37	Pastor	No
35	Becerril Gil Donato	26	Id., 7	Jornalero	Si
36	Germán Arguedas Valentín	25	Fuente, 14	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Dirección g

correspondiente

Provincia de Z

Circunscripción m

LISTA DEFINI
ción, formada

ción, formada

N.º de orden en la Sección	
1	Cuartero
2	Galán V
3	Gómez
4	Franco

CERTIFICO

arreglo a las pres

El Gc

Manuel L.

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **ZARAGOZA**

Término mun. de **JARQUE**

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE del elector	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión
1	Cuartero Sarmiento Mariano	68	Alta, 70	Jornalero	Defunción
2	Galán Villarte Bruno	76	Id., 60	Del campo	Id.
3	Gómez López Fortunato	50	Medio, 22	Id.	Id.
4	Franco García José	75	Abrigo, 2	Propietario	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



